



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE JULIO 2018, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD, RECURSOS HUMANOS, URBANISMO, MANTENIMIENTO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON EN RELACIÓN CON ESMASA SAU, EL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD**

---

El lamentable estado de suciedad y deterioro del mantenimiento que sufren los vecinos de nuestra ciudad debido, única y exclusivamente, a la incompetencia del Gobierno, está generando un serio perjuicio a la ciudadanía, que se ha convertido en testigo diario y afectada directa de la negligente gestión de un alcalde que no es capaz siquiera de ofrecer un mínimo nivel de mantenimiento y limpieza de las calles.

Alcorcón requiere una solución urgente al deterioro, suciedad y deplorable mantenimiento que sufre la ciudad y para ello es imprescindible abordar de forma clara medidas urgentes para eliminar la suciedad, ratas, calles ennegrecidas... de cada rincón de la ciudad. Estas medidas requieren de forma ineludible la protección y mejora de los recursos materiales y humanos y de los servicios municipales.

Junto a este lamentable deterioro de la ciudad, los vecinos están sufriendo las consecuencias de la pésima gestión de la Empresa de Servicios de Alcorcón, ESMASA SAU. El Gobierno está mostrándose completamente incapaz de gestionar los servicios que esta empresa pública tiene encomendados por parte del Ayuntamiento.

Nos encontramos ante una situación de clara deficiencia, la recogida de basura, es completamente insuficiente, la limpieza viaria tiene graves problemas, la retirada de muebles es nefasta, y así podemos continuar con la mayoría de los servicios que presta esta empresa.

Recientemente hemos conocido un informe emitido por Garrido Abogados, que versa sobre “Análisis de la situación patrimonial de la sociedad de capital público Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón”, en este documento se desprende que se está produciendo un desequilibrio patrimonial, derivado tanto de la falta de aportación económica por parte del accionista único, Ayuntamiento de Alcorcón, a dicha sociedad, así como del gasto que se está produciendo en la sociedad por encima de la aportación municipal.

La situación es preocupante, ya que, debido a la Gestión que se está llevando a cabo, se están provocando dos graves problemas:

1. El deterioro de la ciudad.
2. La puesta en riesgo de la viabilidad de la Empresa.

Ante esta situación, el Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón, en su calidad de socio único de la Empresa, debe tomar las medidas necesarias para que esta sociedad instrumental del propio Ayuntamiento tenga garantizada su pervivencia y su gestión sea la adecuada para atender las necesidades del municipio, tal y como tiene previsto en sus estatutos.

No olvidemos que en esta empresa hay más de 400 trabajadores y trabajadoras y que es nuestra obligación garantizar la viabilidad futura de la empresa, y por ende los puestos de trabajo de dichos empleados, ya que de no ser así, estaríamos ante una gravísima irresponsabilidad.

Tampoco debemos descartar que el objeto de dicha empresa no se está cumpliendo, ya que el nivel de deterioro y los problemas de salubridad de la ciudad está siendo cada vez más insoportable.

Es fundamental que tengamos en cuenta que el Ayuntamiento de Alcorcón es el Socio único de dicha Empresa, y que la voluntad del accionista único se debe expresar a través del Pleno de la Corporación.

Por todo lo anteriormente expuesto y ante la responsabilidad y obligación que tiene este pleno de tomar medidas para solventar la situación de ESMASA, SAU, proponemos los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno municipal a que presente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón año 2018 de manera inmediata, para así poder aprobar las transferencias necesarias para el funcionamiento correcto de la empresa.
2. Instar a la Junta General de Accionistas a que ordene al Presidente del Consejo de Administración de la Empresa que abandone las prácticas de presentación de propuestas en el Consejo de Administración de manera unilateral, que a lo único que conducen es al bloqueo y retraso en la toma de decisiones de la Empresa.
3. Instar a la Junta General de Accionistas a que adopte los acuerdos necesarios para estudiar el inicio de las acciones judiciales contra el Presidente del Consejo de Administración de la Empresa por haber comprometido y ejecutado presupuesto por encima de las aportaciones aprobadas por el socio único, poniendo así en peligro el equilibrio patrimonial de la empresa.
4. Instar al Concejal de Hacienda a que de manera inmediata, ejecute las transferencias a la empresa ya aprobadas por el pleno municipal, para así poder realizar las inversiones previstas.

Alcorcón, a 16 de julio de 2018

Fdo.: Natalia de Andrés del Pozo  
Portavoz Grupo Municipal Socialista